A.1.2

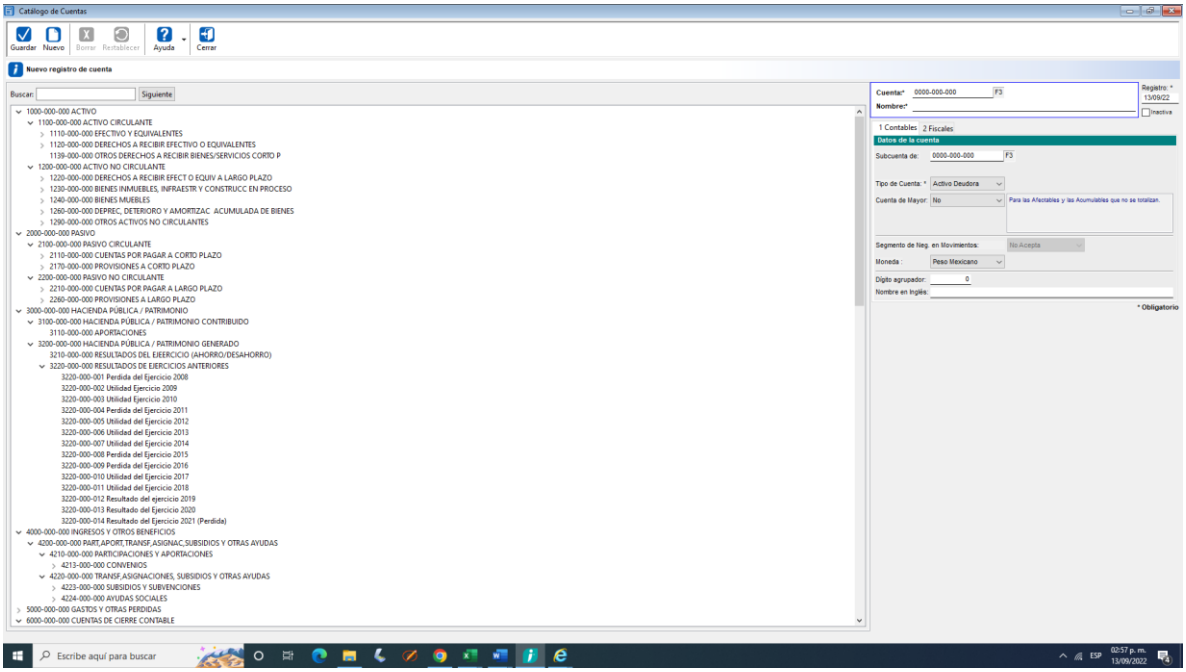
Catálogo de Cuentas
Guardar
Nuevo
Borrar
Restablecer
Ayuda
Cerrar
Nuevo registro de cuenta
Buscar:
Siguiente
1000-000-000 ACTIVO
1100-000-000 ACTIVO CIRCULANTE
1110-000-000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES
1120-000-000 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES
1139-000-000 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES/SERVICIOS CORTO P
1200-000-000 ACTIVO NO CIRCULANTE
1220-000-000 DERECHOS A RECIBIR EFECT O EQUIV A LARGO PLAZO
1230-000-000 BIENES INMUEBLES, INFRAESTR Y CONSTRUCC EN PROCESO
1240-000-000 BIENES MUEBLES
1260-000-000 DEPREC, DETERIORO Y AMORTIZAC ACUMULADA DE BIENES
1290-000-000 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES
2000-000-000 PASIVO
2100-000-000 PASIVO CIRCULANTE
2110-000-000 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
2170-000-000 PROVISIONES A CORTO PLAZO
2200-000-000 PASIVO NO CIRCULANTE
2210-000-000 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
2260-000-000 PROVISIONES A LARGO PLAZO
3000-000-000 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
3100-000-000 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO
3110-000-000 APORTACIONES
3200-000-000 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO
3210-000-000 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)
3220-000-000 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3220-000-001 Perdida del Ejercicio 2008
3220-000-002 Utilidad Ejercicio 2009
3220-000-003 Utilidad Ejercicio 2010
3220-000-004 Perdida del Ejercicio 2011
3220-000-005 Utilidad del Ejercicio 2012
3220-000-006 Utilidad del Ejercicio 2013
3220-000-007 Utilidad del Ejercicio 2014
3220-000-008 Perdida del Ejercicio 2015
3220-000-009 Perdida del Ejercicio 2016
3220-000-010 Utilidad del Ejercicio 2017
3220-000-011 Utilidad del Ejercicio 2018
3220-000-012 Resultado del ejercicio 2019
3220-000-013 Resultado del Ejercicio 2020
3220-000-014 Resultado del Ejercicio 2021 (Perdida)
4000-000-000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
4200-000-000 PART,APORT,TRANSF,ASIGNAC,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4210-000-000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
4213-000-000 CONVENIOS
4220-000-000 TRANSF,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4223-000-000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES
4224-000-000 AYUDAS SOCIALES
5000-000-000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
6000-000-000 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
Cuenta*: 0000-000-000
F3
Nombre:*
Registro: * 13/09/22
Inactiva
1 Contables
2 Fiscales
Datos de la cuenta
Subcuenta de: 0000-000-000
Tipo de Cuenta: * Activo Deudora
Cuenta de Mayor: No
Para las Afectables y las Acumulables que no se totalizan.
Segmento de Neg. en Movimientos: No Acepta
Moneda : Peso Mexicano
Dígito agrupador: 0
Nombre en Inglés:
* Obligatorio
Escribe aquí para buscar
ESP
02:57 p. m.
13/09/2022

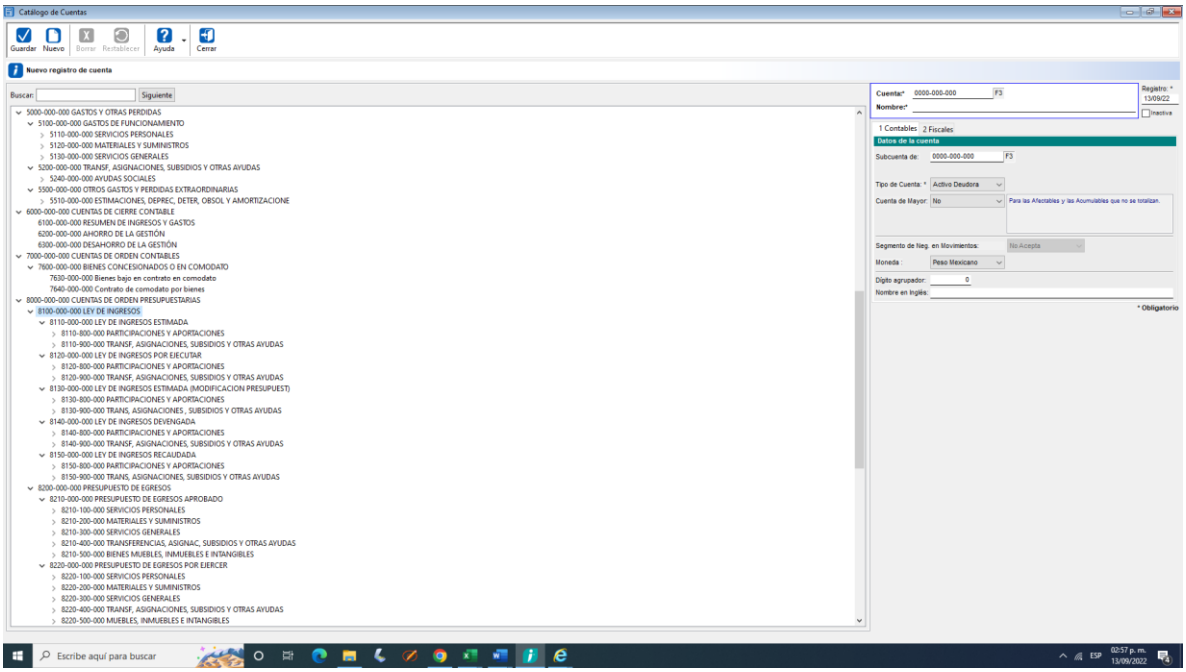
Catálogo de Cuentas
Guardar
Nuevo
Borrar
Restablecer
Ayuda
Cerrar
Nuevo registro de cuenta
Buscar:
Siguiente
5000-000-000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS
5100-000-000 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
5110-000-000 SERVICIOS PERSONALES
5120-000-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
5130-000-000 SERVICIOS GENERALES
5200-000-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5240-000-000 AYUDAS SOCIALES
5500-000-000 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS
5510-000-000 ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, OBSOL Y AMORTIZACIONE
6000-000-000 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
6100-000-000 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS
6200-000-000 AHORRO DE LA GESTIÓN
6300-000-000 DESAHORRO DE LA GESTIÓN
7000-000-000 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
7600-000-000 BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO
7630-000-000 Bienes bajo en contrato en comodato
7640-000-000 Contrato de comodato por bienes
8000-000-000 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS
8100-000-000 LEY DE INGRESOS
8110-000-000 LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8110-800-000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8110-900-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8120-000-000 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8120-800-000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8120-900-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8130-000-000 LEY DE INGRESOS ESTIMADA (MODIFICACION PRESUPUEST)
8130-800-000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8130-900-000 TRANS, ASIGNACIONES , SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8140-000-000 LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8140-800-000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8140-900-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8150-000-000 LEY DE INGRESOS RECAUDADA
8150-800-000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
8150-900-000 TRANS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8200-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS
8210-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8210-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8210-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8210-300-000 SERVICIOS GENERALES
8210-400-000 TRANSFERENCIAS, ASIGNAC, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8210-500-000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8220-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8220-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8220-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8220-300-000 SERVICIOS GENERALES
8220-400-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8220-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
Cuenta*: 0000-000-000
F3
Nombre:*
Registro: * 13/09/22
Inactiva
1 Contables
2 Fiscales
Datos de la cuenta
Subcuenta de: 0000-000-000
Tipo de Cuenta: * Activo Deudora
Cuenta de Mayor: No
Para las Afectables y las Acumulables que no se totalizan.
Segmento de Neg. en Movimientos: No Acepta
Moneda : Peso Mexicano
Dígito agrupador: 0
Nombre en Inglés:
* Obligatorio
Escribe aquí para buscar
ESP
02:57 p. m.
13/09/2022

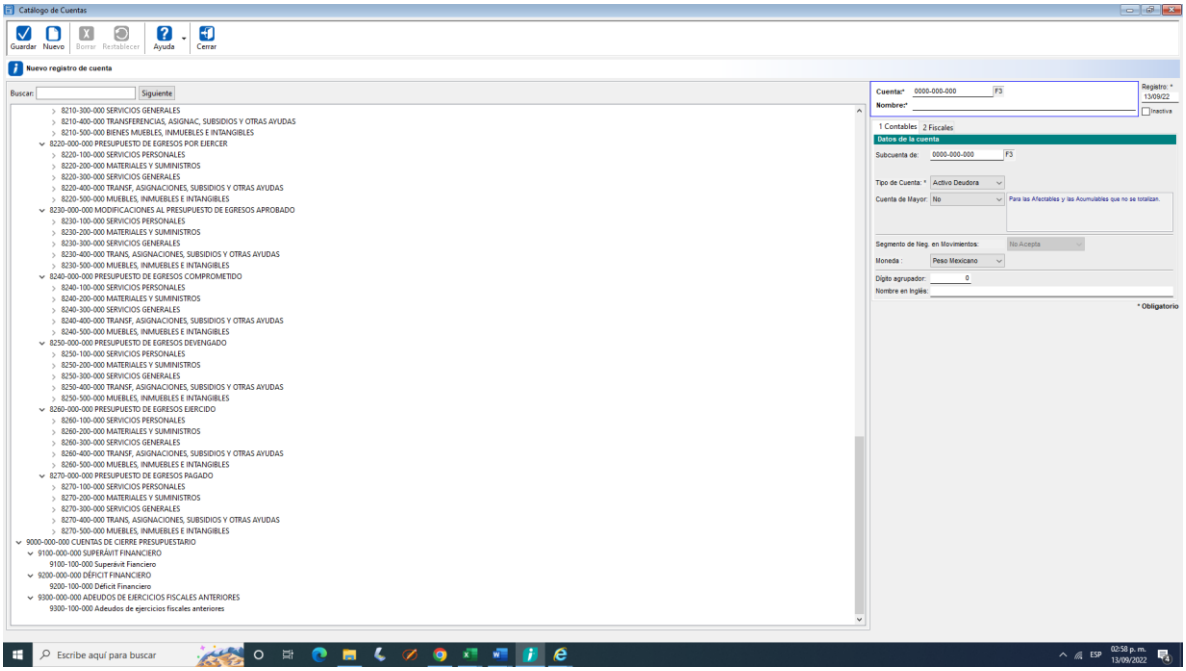
Catálogo de Cuentas
Guardar
Nuevo
Borrar
Restablecer
Ayuda
Cerrar
Nuevo registro de cuenta
Buscar:
Siguiente
8210-300-000 SERVICIOS GENERALES
8210-400-000 TRANSFERENCIAS, ASIGNAC, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8210-500-000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8220-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8220-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8220-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8220-300-000 SERVICIOS GENERALES
8220-400-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8220-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8230-000-000 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8230-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8230-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8230-300-000 SERVICIOS GENERALES
8230-400-000 TRANS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8230-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8240-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8240-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8240-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8240-300-000 SERVICIOS GENERALES
8240-400-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8240-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8250-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8250-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8250-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8250-300-000 SERVICIOS GENERALES
8250-400-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8250-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8260-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8260-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8260-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8260-300-000 SERVICIOS GENERALES
8260-400-000 TRANSF, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8260-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
8270-000-000 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO
8270-100-000 SERVICIOS PERSONALES
8270-200-000 MATERIALES Y SUMINISTROS
8270-300-000 SERVICIOS GENERALES
8270-400-000 TRANS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
8270-500-000 MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
9000-000-000 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO
9100-000-000 SUPERÁVIT FINANCIERO
9100-100-000 Superávit Fianciero
9200-000-000 DÉFICIT FINANCIERO
9200-100-000 Déficit Financiero
9300-000-000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
9300-100-000 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores
Cuenta:* 0000-000-000 F3
Nombre:*
Registro: * 13/09/22
Inactiva
1 Contables 2 Fiscales
Datos de la cuenta
Subcuenta de: 0000-000-000 F3
Tipo de Cuenta: * Activo Deudora
Cuenta de Mayor: No
Para las Afectables y las Acumulables que no se totalizan.
Segmento de Neg. en Movimientos: No Acepta
Moneda : Peso Mexicano
Dígito agrupador: 0
Nombre en Inglés:
* Obligatorio
Escribe aquí para buscar
ESP
02:58 p. m.
13/09/2022

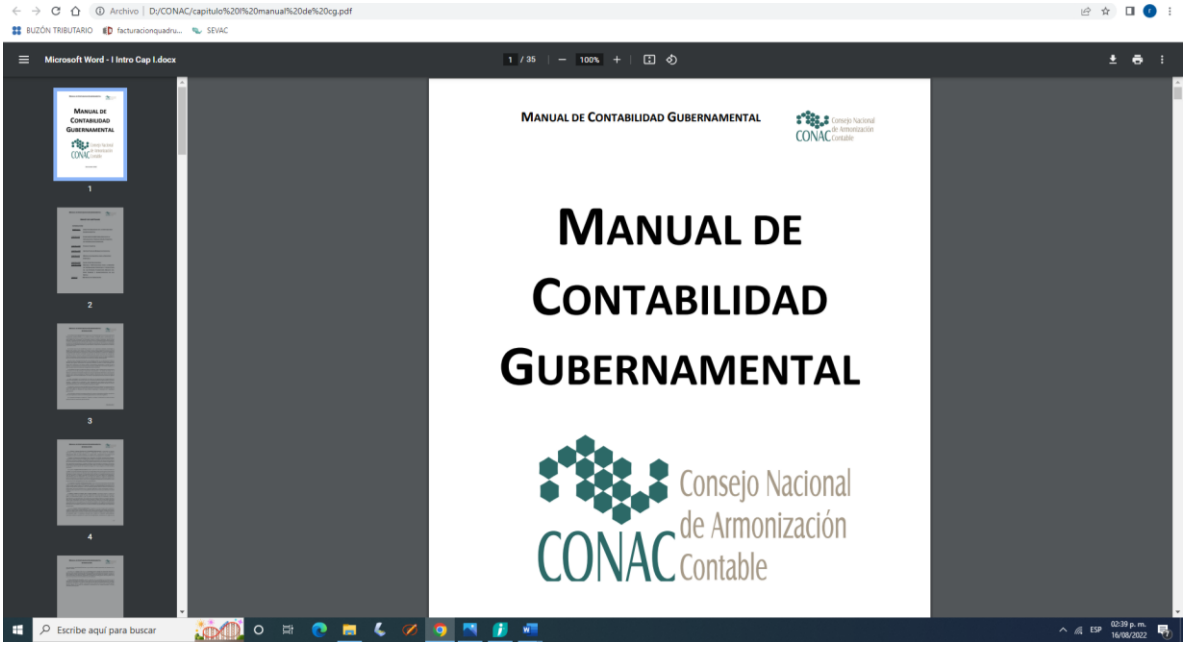
Archivo | D:/CONAC/capitulo%20I%20manual%20de%20cg.pdf
BUZÓN TRIBUTARIO
facturacionquadru...
SEVAC
Microsoft Word - I Intro Cap I.docx
1 / 35
100%
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
CONAC Consejo Nacional de Armonización Contable
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAC
Escribe aquí para buscar
ESP
02:39 p. m.
16/09/2022

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRODUCCIÓN AUTOMÁTICA DE INFORMACIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO III PLAN DE CUENTAS

CAPÍTULO IV INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE CUENTAS

CAPÍTULO V MODELO DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE

CAPÍTULO VI GUÍAS CONTABILIZADORAS

CAPÍTULO VII NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA EMISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS DEL ENTE PÚBLICO Y CARACTERÍSTICAS DE SUS NOTAS

ANEXO I MATRICES DE CONVERSIÓN

INTRODUCCIÓN

La Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad) dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, es responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera. Elemento fundamental dentro de tales funciones, lo representa el emitir durante el año 2010 el manual de contabilidad gubernamental (Manual), el cual es la referencia para que cada ente público elabore sus manuales correspondientes. Las autoridades en materia de contabilidad gubernamental en los poderes ejecutivos federal, local y municipal establecerán la forma en que las entidades paraestatales y paramunicipales, respectivamente atendiendo a su naturaleza, se ajustarán al mismo.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el manual es el documento conceptual, metodológico y operativo que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos, la lista de cuentas, los instructivos para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En complemento, y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también formarán parte del manual las matrices de conversión con características técnicas tales que, a partir de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación modular, generen el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley de contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran. Su contenido facilita la armonización de los sistemas contables de los tres órdenes de gobierno, a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otra fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos/financieros y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables. Cabe destacar que, tanto en el Modelo de Asientos como en las Guías Contabilizadoras, se incluyen los principales procesos que motivan los registros contables.

La parte metodológica está desarrollada de acuerdo con las operaciones que, fundamentalmente, realizan los entes públicos, mismos que a partir de los contenidos del Manual, deberán elaborar sus propios manuales y podrán abrir las subcuentas y otras desagregaciones que requieran para satisfacer sus necesidades operativas o de información gerencial, a partir de la estructura básica del plan de cuentas, conservando la armonización con los documentos emitidos por el CONAC.

La aprobación y emisión por parte del CONAC de los contenidos de este Manual, se complementará con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, que el mismo emita, de manera tal que con ambos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la contabilidad gubernamental.

A los contenidos del Manual corresponde adicionar las normas o lineamientos específicos que emita la autoridad competente en materia de contabilidad gubernamental en cada orden de gobierno.

Archivo | D:/CONAC/capitulo%20I%20manual%20de%20cg.pdf
BUZÓN TRIBUTARIO facturacionquadru... SEVAC
Microsoft Word - I Intro Cap I.docx
4 / 35 100%

En el **Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental**: se desarrollan los aspectos normativos y técnicos generales que enmarcan y condicionan el nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), los cuales obedecen, en su mayor parte, a disposiciones de la propia Ley de Contabilidad, así como a resoluciones emitidas por el CONAC y a la teoría general de la contabilidad.

El **Capítulo II Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción de Información Financiera:** comprende las bases conceptuales y criterios generales a aplicar en el diseño funcional e informático para la construcción del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG). Este sistema estará soportado por una herramienta modular automatizada, cuyo propósito fundamental radica en facilitar el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, realizado en forma automática al momento en que ocurran los eventos de los procesos administrativos que les dieron origen, de manera que se disponga en tiempo real de estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, así como contables y económicos.

Por su parte, el **Capítulo III Plan de Cuentas:** presenta a partir de la estructura y contenido aprobado por el CONAC, una versión actualizada, adicionando sus correspondientes descripciones hasta el cuarto nivel de apertura. Este Plan de Cuentas fue elaborado sobre las bases legales y técnicas establecidas por la Ley de Contabilidad, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos que rigen la contabilidad gubernamental, así como en atención a las propias demandas de información de los entes públicos no empresariales. Adicionalmente, para dar cumplimiento a la norma legal que establece la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, se requiere que parte de las cuentas que integran el Plan de Cuentas sean armonizadas hasta el quinto nivel de desagregación (Subcuentas). Con tal motivo se incluye en este manual dicha desagregación en los casos correspondientes.

En el **Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas:** se dan a conocer las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que componen el Plan de Cuentas. Su contenido determina las causas por las cuales se puede cargar o abonar, si la operación a registrar está automáticamente relacionada con los registros del ejercicio del presupuesto o no, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble, el listado de Subcuentas con su respectiva codificación, la forma de interpretar los saldos; y, en general, todo lo que facilita el uso y la interpretación uniforme de las cuentas que conforman los estados contables.

Al **Capítulo V Modelo de Asientos para el Registro Contable:** corresponde mostrar el conjunto de asientos contables tipo a que pueden dar lugar las operaciones financieras relacionadas con los ingresos, gastos y el financiamiento público y que se realizan en el marco del Ciclo Hacendario, sean éstas presupuestarias o no presupuestarias. Este modelo tiene como propósito disponer de una guía orientadora sobre cómo se debe registrar cada hecho económico relevante y habitual de los entes públicos que tiene impacto sobre el patrimonio de los mismos. El modelo presenta en primer lugar los asientos relacionados con el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, que se generan automáticamente mediante la matriz de conversión; continúa con las no presupuestarias y los propios de las operaciones de financiamiento, para después culminar con el modelo de asientos por partida doble de las operaciones presupuestarias.

En cuanto al **Capítulo VI Guías Contabilizadoras:** Su propósito es orientar el registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación. En dichas guías los registros se ordenan por proceso administrativo/financiero y se muestra en forma secuencial los asientos contables que se deben realizar en sus principales etapas. Es importante mencionar que el Manual se mantendrá permanentemente

Escribe aquí para buscar
ESP 02:41 p. m. 16/08/2022

Archivo | D:/CONAC/capitulo%20I%20manual%20de%20cg.pdf
BUZÓN TRIBUTARIO facturacionquadru... SEVAC
Microsoft Word - I Intro Cap I.docx
5 / 35 100%

otras operaciones administrativo/financieras o por cambios normativos posteriores que impacten en los registros contables.

Por último, en el **Capítulo VII:** Normas **y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas:** Incorpora en forma integral la nueva versión ajustada y actualizada, misma que muestra los estados e información financiera (contable, presupuestaria, programática y económica) que debe generar cada ente público, en el marco de lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Contabilidad.

El **Anexo I Matrices de Conversión:** muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables. Al respecto, se ejemplifica como opera la matriz para cada una de las principales transacciones de origen presupuestario de ingresos y egresos. Como resultado de la aplicación de esta matriz es posible generar asientos, registros en los libros de contabilidad y movimientos en los estados financieros, en forma automática y en tiempo real.

Escribe aquí para buscar
ESP 02:41 p. m. 16/08/2022

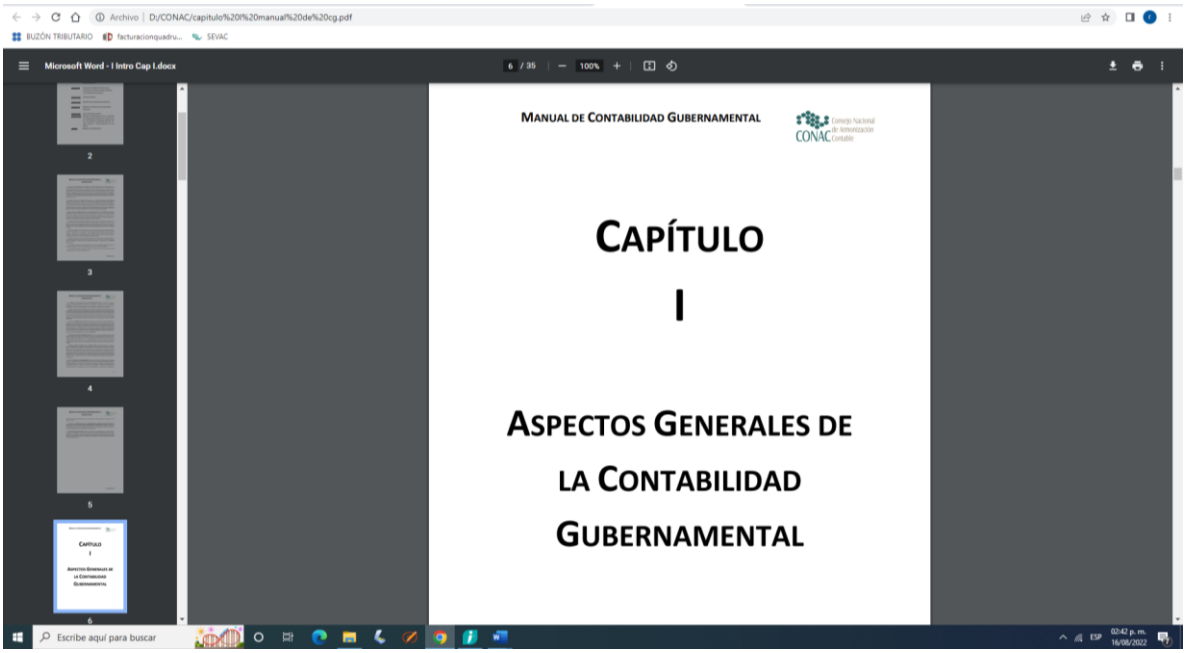

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CAPÍTULO

I

ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL